

PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PO-08	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME		Aprobación: GERENTE GENERAL	
Versión 1	Fecha: 02/10/2014	PAG. 1 DE 5	

1. OBJETIVO

Identificar, controlar, y hacer tratamiento de las novedades que se presenten frente a un producto o servicio No Conforme recibido o brindado por SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS (SIG GROUP).

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para las actividades contempladas en el Sistema de Gestión CASSIMA de SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS. Inicia con la identificación del producto o servicio no conforme y finaliza con el establecimiento de las correcciones y acciones correctivas y preventivas asociadas a la situación detectada.

3. RESPONSABLES

GERENTE GENERAL

- Definir los productos y servicios que hacen parte de la razón de ser del negocio, acorde con la planeación estratégica de SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS.
- Definir las características de calidad esperadas de los productos y servicios de SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS.
- Realizar seguimiento en el desarrollo del producto o servicio para lograr la satisfacción del cliente.

> COORDINADOR CASSIMA

- Velar por la implementación de las directrices definidas en el presente procedimiento.
- Hacer seguimiento a las causas de los productos o servicios no conformes generados y velar por la implementación de las acciones de mejora asociadas.
- Hacer seguimiento a la implementación de acciones de mejora y correctivas para prevenir y disminuir la generación del producto o servicio no conforme.

> DE TODOS LOS TRABAJADORES DE SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS.

- Detectar y reportar las novedades que pueden ser declaradas como producto o servicio no conforme de los procesos pertenecientes a la prestación del servicio del Sistema de Gestión CASSIMA.
- Hacer uso del presente procedimiento para tratar el producto o servicio no conforme detectado.



PROCESO GESTIÓN CASSIMA PROCEDIMIENTO DE CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME Versión 1 Fecha: 02/10/2014 PAG. 2 DE 5

4. **DEFINICIONES**

Acción Correctiva: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.¹

Acción Preventiva: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.²

Cliente: Organización o persona que recibe un producto.³

Concesión: autorización para utilizar o liberar un producto que no es conforme con los requisitos especificados.⁴

Conformidad: Cumplimiento de un requisito.⁵

Corrección: Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.⁶

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito.⁷

Producto: Resultado de un proceso.8

Reproceso: Acción tomada sobre un producto no conforme para que cumpla con los requisitos y que vuelve a ingresar a alguno de los procesos de la organización.

¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. ISO 9000:2005, Numeral 3.6.5. pag. 15

² INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. ISO 9000:2005, Numeral 3.6.4. pag. 15

³ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.3.5.

⁴ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.6.11.

⁵ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.6.1.

⁶ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.6.6.

⁷ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.6.2.

⁸ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.4.2.



PROCESO GESTIÓN CASSIMA PROCEDIMIENTO DE CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME Versión 1 Fecha: 02/10/2014 PAG. 3 DE 5

Reclasificación: Variación de la clase de un producto no conforme, de tal forma que sea conforme con requisitos que difieren de los iniciales.⁹

Servicio: Resultado de llevar a cabo necesariamente al menos una actividad en la interfaz entre el proveedor y el cliente y generalmente es intangible. ¹⁰

5. POLÍTICAS

- Cuando se detecte producto/servicio no conforme, se debe informar a la Coordinación CASSIMA y a la Gerencia General.
- Ante la generación de producto/servicio no conforme se deben definir las acciones correctivas teniendo en cuenta lo establecido en el "Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas" (GCS-PO-07).
- Una vez se reciba un material, insumo, consumible o servicio defectuoso y que pueda afectar la calidad del producto/servicio ofrecido por SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS, debe ser reportado como un producto/servicio no conforme.
- Las quejas o reclamos procedentes presentados por algún cliente, debe ser analizado para identificar el producto/servicio no conforme, y dar el correspondiente tratamiento.
- Cuando un producto/servicio no conforme se vuelve reiterativo se requiere generar acción de mejora en "Acciones de mejora, correctivas y preventivas" (GCS-FO-25).

6. PROCEDIMIENTO

6.1.IDENTIFICAR Y REPORTAR EL PRODCUTO/SERVICIO NO CONFORME

La identificación se puede presentar en cualquiera de los siguientes casos:

- > En la recepción de materias, insumos o servicios.
- Durante la prestación de los servicios y la generación de productos.
- > Al entregar los productos a un cliente.
- > Al determinar la satisfacción del cliente ya sea por encuestas o por la recepción de una queja o reclamo.

El producto/servicio no conforme debe registrarse en "Acciones de mejora, correctivas y preventivas" (GCS-FO-25). Para la identificación se debe tener en cuenta el siguiente análisis:

_

⁹ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.6.8.

¹⁰ Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.4.2.



PROCESO GESTIÓN CASSIMA PROCEDIMIENTO DE CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

Aprobación: GERENTE GENERAL

PAG. 4 DE 5

GCS-PO-08

Versión 1 Fecha: 02/10/2014

Tabla 1. Detección de Producto/Servicio No Conforme para SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS

PROCESO	PRODUCTO / SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CARACTERISTICAS DE CALIDAD DEL PRODUCTO / SERVICIO	REQUISITOS DEL CLIENTE DEFINIDOS EN
Gestión Comercial	Definición de los requisitos del cliente	Establecimiento los requisitos del cliente de acuerdo a sus necesidades.	PrecisosClarosAlcanzablesPertinentes	Contrato
Gestión Operación Líneas de Servicios	Entregable pactado	Productos tangibles definidos con el cliente de acuerdo a lo esperado de la asesoría o consultoría.	OportunoPertinentePrecisoConcordante con la realidad	Contrato Actas de reunión
	Informes de resultados	Documento que describe el desarrollo del proyecto y el avance en los resultados esperados.	Oportuno.Preciso.Veraz.	
	Servicio pactado	Prestación de Servicios definidos con el cliente.	Oportuno.Pertinente.Preciso.Concordante con la realidad	Contrato Actas de reunión
Gestión Compras y Tesorería	Servicios ejecutados por terceros	Desarrollo de actividades contractuales por parte de consultores externos.	OportunoPertinenteVerazConfiableClaroPreciso	Contrato Orden de Servicio
	Productos comprados	Productos adquiridos en la organización para el desarrollo de sus actividades misionales	Oportuno Correspondencia con las características esperadas según la solicitud	Orden de compra
Gestión Logística	Servicios ejecutados por terceros	Servicios de alojamiento, alimentación, transporte	Servicio al clientePuntualidadCumplimiento de requisitos pactados	Orden de Servicio



PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PO-08	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME		Aprobación: GERENTE GENERAL	
Versión 1	Fecha: 02/10/2014	PAG. 5 DE 5	

6.2.IMPLEMENTAR CORRECCIÓN

Dependiendo el tipo de producto/servicio no conforme la Gerencia General designa el responsable para la aplicación de la corrección así como el tiempo para la ejecución.

6.3. TRATAR EL PRODUCTO O SERVICIO NO CONFORME

El responsable del proceso en el cual se genere el producto/servicio no conforme, junto con la Coordinación CASSIMA, y cuando se requiera, con la Gerencia General, analizar las causas y definir las acciones correctivas y preventivas en "Acciones de mejora, correctivas y preventivas" (GCS-FO-25) y obedeciendo a lo definido en el "Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas" (GCS-PO-07).

6.4. VERIFICAR CONFORMIDAD

Verificar que el producto y/o servicio corregido tenga conformidad con los requisitos establecidos. Notificar a los interesados, el resultado de las acciones correctivas.

7. REGISTROS

GCS-FO-25 Acciones de mejora, correctivas y preventivas.